

Grupo del SNTE 51 exige renuncia de su dirigente

El Ciudadano · 7 de noviembre de 2022

Maestros inconformes solicitan a las autoridades auditar al actual líder, Jaime García Roque



Un grupo de maestros de la sección 51 del **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación** (SNTE) exigió la renuncia del secretario general, Jaime García Roque, además, solicitó la intervención de las autoridades para ejecutar una auditoría a la actual dirigencia sindical.

También lee: Maestros del SNTE 51 marchan para exigir pago de adeudos

En la sede del sindicato, los agremiados adheridos a la **Coalición Democrática del Magisterio y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Puebla** (CODEMAPP), entregaron a la Secretaría Particular un documento en el que manifestaron sus exigencias e inconformidades.

El vocero de la coalición, Felipe Sánchez Hernández, afirmó que existe un **“hartazgo” entre la base de los trabajadores**, por lo que ya no se sienten representados por la actual dirigencia, producto de la **“corrupción” e “irregularidades”**.

Señaló que ya **suman más de seis años de “abuso” en el sindicato**, debido a la falta de rendición de cuentas, **“impunidad”** y entrega de plazas irregulares a familiares y amigos **“incondicionales”**.

De esta manera, los trabajadores afirmaron que ya se solicitó la intervención de la **Secretaría de la Función Pública (SFP) estatal** para que se realice una auditoría de los bienes, inmuebles y recursos económicos del sindicato.

“Inmediatamente después de su rendición de cuentas, ¡exigimos la inmediata renuncia de usted como Secretario General de la sección 51 del SNTE, porque lo consideramos el máximo responsable de la situación de indefensión que vivimos, además de la renuncia de su inmediato séquito de «charros» sindicales!”

Asimismo, acusaron que no **hay intenciones del sindicato por elegir al nuevo representante sindical**, por lo que exigieron que se realice un proceso electoral transparente y equitativo.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano